



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Análisis de los Estados Financieros I

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relac. Laborales y Recurs. Humanos
Año plan de estudio:	2011
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Análisis de los Estados Financieros I
Código asignatura:	2200041
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Economía Financiera y Contabilidad
Departamento/s:	Contabilidad y Economía Financiera

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de las Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Desde el inicio del periodo de vigencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, las clases de la asignatura Análisis de Estados



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Análisis de los Estados Financieros I

Financieros I de cuarto curso del Doble Grado de Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos se están impartiendo en su horario habitual aprobado por la Junta de Centro, utilizando la herramienta Blackboard Collaborate Ultra de la plataforma de Enseñanza Virtual.

Todas las sesiones se están grabando y las grabaciones se ponen a disposición de los alumnos en la plataforma virtual.

En relación a las actividades ya planificadas, señalar que se ha añadido una nueva actividad consistente en la elaboración de un trabajo en grupo que los alumnos deben entregar antes de la finalización de las clases. Con este trabajo los estudiantes aplican sobre un caso real los conocimientos impartidos en las diferentes sesiones. Este trabajo consiste la elaboración de un informe de análisis sobre la evolución de la situación económico-financiera de una compañía real elegida por los estudiantes. Para ello, deben obtener las Cuentas Anuales de cuatro ejercicios consecutivos, elaborar los diferentes ratios de rentabilidad, liquidez y solvencia, así como los estados contables indexados, proceder al análisis de los datos y redactar el informe de análisis.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

El sistema de evaluación aprobado inicialmente para el curso académico 2019/2020 fue el siguiente:

a) Evaluación continua:

* Prueba escrita presencial nº 1. Ponderación en la calificación final de la asignatura un 35%

* Prueba escrita presencial nº 2. Ponderación en la calificación final de la asignatura un 65%

Los requisitos exigidos para poder aplicar el sistema de evaluación continua eran:

* Asistencia mínima exigida del 80%

* Para aprobar la asignatura el/la alumno/a debía obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas escritas. En caso de que suspendiese por el



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Análisis de los Estados Financieros I

sistema de evaluación continua el/la alumno/a tendría la posibilidad de presentarse al examen oficial.

b) Evaluación final convocatorias oficiales:

En los casos en los que lo/as alumnos/as hubiesen suspendido por el sistema de evaluación continua o no lo hubiesen elegido, se presentarían al examen oficial convocado por el Centro para las convocatorias oficiales. En estos casos la calificación de la asignatura se correspondería con la nota obtenida en dicho examen.

Ante la situación de excepcionalidad el sistema de evaluación ha sido modificado parcialmente con el objeto de incorporarle las recomendaciones recibidas por las instituciones académicas.

En consecuencia, el sistema de evaluación queda como se indica a continuación:

1. La evaluación de los alumnos se realizará de forma virtual. A través de las herramientas disponibles en la

Plataforma Virtual WEBCt.

2. La EVALUACIÓN CONTINUA sufre las siguientes modificaciones:

* Dado que antes del inicio del estado de alarma, concretamente, el día 9 de marzo se realizó la primera prueba de evaluación continua, se sigue manteniendo su validez y su ponderación del 35% en la calificación final. No obstante, para aquello/as alumno/as que por diversas circunstancias justificadas -viajes, erasmus retornados, etc.- no pudieron realizarla en tal fecha se les ofrece la posibilidad de realizarla de forma virtual a lo largo del mes de mayo.

* Así mismo, se mantiene la segunda prueba, pero pasaría a ponderar en la calificación final de la asignatura un 25%.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Análisis de los Estados Financieros I

- * Se introduce la realización de un trabajo en grupo que ponderará un 40% para la nota final de la asignatura.
- * Cada una de las pruebas y el trabajo se puntuarán individualmente de 0 a 10 puntos.
- * Los estudiantes obtendrán el aprobado por este sistema de evaluación continua si la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas en cada una de las pruebas y el examen es igual o superior a 5 puntos.
- * Se establece como requisito para ser evaluado/a por el sistema de evaluación continua la realización de las dos pruebas y la entrega del trabajo.
- * Considerando los problemas de conexión a la plataforma virtual, se elimina el requisito de la asistencia mínima.
- * En caso de existencia de situaciones excepcionales que dificulten los procesos de evaluación planificados se prevé la realización un examen oral en los términos establecidos en la normativa.

3. La evaluación en las convocatorias oficiales se realizará mediante un examen y de forma virtual a través de la Plataforma Virtual WEBCt. En caso de que el/la alumno/a suspendiese por el sistema de evaluación continua tiene la posibilidad de presentarse a las convocatorias oficiales correspondientes. En las convocatorias oficiales la calificación de la asignatura se corresponderá íntegramente con la obtenida en el examen realizado virtualmente para dicha convocatoria.

En caso de existencia de situaciones excepcionales que dificulten los procesos de evaluación planificados se prevé la realización un examen oral en los términos establecidos en la normativa.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Se ha mantenido el horario de tutorías establecido en su momento para el período presencial (lunes de 11,30h. a 13,30h. y jueves de 9,30h. a 13,30h.). La diferencia introducida es que las tutorías se realizan a través de correo electrónico.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA
Análisis de los Estados Financieros I